CHILE
lrg/mrb
S. 102ª/362ª

OFICIO N° 0608
INC.: intervención

Valparaíso, 27 de noviembre de 2014.

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor IVÁN FLORES GARCÍA, quien, en sesión celebrada el día de hoy, en Sala, ha requerido que se oficie a US., para que, al tenor de la intervención adjunta, tenga a bien dar instrucciones para que se resuelva definitivamente el problema que afecta a los vecinos de la población La Portada, en Malalhue, comuna de Lanco, que desde el año 1995 espera por la regularización de la propiedad de sus viviendas.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

COPIAS INFORMATIVAS:
- Alcalde y Concejo de Lanco
- COSOC de Lanco
- Junta de vecinos de Malalhue

REGULARIZACIÓN DE VIVIENDAS EN POBLACIÓN LA PORTADA, LOCALIDAD DE MALALHUE, COMUNA DE LANCO (Oficios)

El señor **FLORES**.- Señor Presidente, solicito que se oficie a la ministra de Vivienda y Urbanismo, con el objeto de que imparta instrucciones para resolver el problema que afecta a dos barrios de la localidad de Malalhue, comuna de Lanco, en especial la población La Portada, cuyos vecinos, desde 1995, esperan que se regularicen sus viviendas.

Pido especial atención para este caso que ha venido creciendo notablemente.

Solicito que se envíe copia de mi intervención al alcalde, a los concejales y al Cosoc de la comuna de Lanco, y a la junta de vecinos de la población La Portada.

He dicho.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría, con copia de su intervención y con la adhesión de los diputados que así lo indican a la Mesa.

CHILE

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 102ª DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2014.

JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de Secretaría